

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A.

La Administradora única de Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. ha decidido convocar a los accionistas a la Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Partenón nº 16-18, 4ª planta, 28042 Madrid, el día 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 11 de noviembre, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Reducción de capital con cargo a reservas libres mediante la amortización de las acciones propias actualmente existentes por un valor nominal total de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (32.555 €).

Segundo.- Reducción de capital por un valor nominal de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (67.957 €) mediante la amortización de las acciones de las que son titulares los accionistas minoritarios de la Sociedad (los accionistas distintos de Altia Consultores, S.A., que quedará como accionista única tras la reducción) con la finalidad de la devolución el valor de las aportaciones por un importe total de 164.911,25 euros, a razón de 2,4267 euros por acción (valor teórico contable que resulta del balance cerrado a 31 de junio de 2022), con cargo a reservas libres y con los requisitos establecidos en los artículos 329 y 293 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se celebrará - además de la votación del conjunto de los accionistas- una votación separada tanto por parte del accionista no afectado (Altia Consultores, S.A. accionista mayoritario) como por parte de los afectados (los accionistas minoritarios, distintos de Altia Consultores, S.A., para la que se exigirá la mayoría de esos accionistas afectados).

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.- De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos de reducción de capital y las consiguientes modificaciones estatutarias y del correspondiente Informe de la Administradora única.

Complemento de convocatoria.- Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Reglas comunes a la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.- En la página web de la Compañía (www.exis-ti.com), en la ruta Exis-Ti > Inversores & Accionistas > Junta General de Accionistas figuran las reglas comunes establecidas de conformidad en relación con la asistencia a la Junta, el voto a distancia y la delegación.

Datos personales.- Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, voto y delegación en la Junta General y, en su caso, los datos bancarios que proporcionen para la devolución del valor de sus aportaciones como resultado de la eventual aprobación de la reducción de capital que se propone como punto segundo del orden del día serán tratados con la única finalidad de gestionar la celebración de la Junta General, el cumplimiento del ejercicio de los derechos de los accionistas, así como el cumplimiento de las obligaciones legales de la Compañía. Esos datos personales se incorporarán a un fichero cuyo responsable es Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales. Los datos podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley o accesibles al público en la medida en que se publiquen en la página web www.exis-ti.com o se manifiesten en la propia Junta General. Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, mediante el envío de un escrito identificado con la referencia “Protección de Datos Junta General extraordinaria 2022” dirigido a la sede social de la Compañía Avenida de Partenón nº 16-18, 4ª planta, 28042 Madrid o a la dirección de correo electrónico juntageneral.exis@exis-ti.com.

Medidas de seguridad Coronavirus-19.- En atención a las medidas de seguridad sanitaria existentes a la fecha de esta convocatoria relativas a la utilización de oficinas y a la celebración de reuniones presenciales y también a los datos de presencia de accionistas en las Juntas celebradas en los últimos años, se acondicionará una sala o espacio abierto suficientemente amplio para permitir la presencia simultánea de un número de personas incluso por encima de los asistentes a las Juntas de los últimos años. En caso de que en el momento de la celebración de la Junta existan medidas de seguridad más estrictas, se realizarían los cambios o adaptaciones necesarios y, en último caso y según las circunstancias, se adoptarían las medidas previstas por la legislación societaria aplicable.

Madrid, 5 de octubre de 2022. La Administradora única Altia Consultores, S.A.